Universidad Nacional de Asunción
Instituto de Trabajo Social
DIRECCIÓN GENERAL
Coronel Cazal casi 6 de enero
C. Elect.: dgeneral@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
San Lorenzo Paraguay

Resolución Nº 088/2018
San Lorenzo 10 de octubre de 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 342.756, aprobado por Resolución ITS N° 011/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 y Resolución UNA 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.
La Nota SUB UOC N° 061/2018 de fecha 17 de agosto de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 321.620, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
La Resolución UNA N° 1311/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
Las invitaciones cursadas a las empresas: SHIROSAWA COMPANY SAIC, DATA LAB SA, COMPU COMPRAS SRL, PARASOFT SRL, SUMINISTROS Y MONTAJES SRL.
El Acta de Apertura Nº 014/2018 del 17 de setiembre del 2018, donde se presentan las empresas: HANDRUG INGENIERIA, INTERPRO, PRINTEC SA, SHIROSAWA COMPANY SAIC, DATA SYSTEMS SAECA, SDA PARAGUAY S.A., ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY SRL, MASTER SOFT SRL, BIOS INFORMÁTICA.
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1324/2018, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
El Informe del COMITÉ DE EVALUACION N° 018/2018 de fecha 10 de octubre de 2018.
Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
El Inc. "c" del Art. 16 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
La Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";
El Informe del Comité de Evaluación N° 016 de fecha 22 de agosto de 2018, y;
La Ley 4995/13 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** el Llamado por Concurso de Ofertas para la adquisición de equipos informáticos para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a las siguientes Empresas:

- **PRINTEC SA, ÍTEM Nº 1,** por la suma de G. 15.460.000.- (Guaraníes: Quince millones cuatrocientos sesenta mil) IVA INCLUIDO.
- **HANDRUG de Hugo Benítez, ÍTEM N° 2,** por la suma de G. 82.450.000.- (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.
- **BÍOS INFORMÁTICA de Eliseo Gómez, ÍTEMS Nº 3 Y Nº 4**, por la suma de G. 66.410.000.- (Guaraníes sesenta y seis millones cuatrocientos diez mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 164.320.000.- (Guaraníes: Ciento sesenta y cuatro millones trescientos veinte mil) IVA INCLUIDO.**

Art. 2°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Escr. **ANA ISABEL ROLON DE RAMÍREZ**
Secretaria del Instituto
Instituto de Trabajo Social- UNA

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Directora General
Instituto de Trabajo Social - UNA